



## **Preguntas frecuentes sobre el Acceso Coordinado para Adultos**

---

### ACCESO COORDINADO

#### **¿Qué es el "Acceso Coordinado"?**

El Acceso Coordinado es el proceso simplificado y estandarizado que es la "puerta de entrada" para conectar a los grupos familiares que se encuentran sin hogar con los recursos comunitarios disponibles, ya sea un albergue o una vivienda, en base a la situación de vida y la vulnerabilidad de una persona. El objetivo del Acceso Coordinado es hacer de la falta de vivienda un incidente raro, breve y único. El Departamento de Vivienda de Apoyo para Personas sin Hogar (HSH) de San Francisco creó el proceso de Acceso Coordinado para asegurarse de que las personas sin hogar tengan acceso al Sistema de Respuesta para las Personas sin Hogar (HRS) de San Francisco, que es el sistema general de programas y oportunidades de vivienda para personas que se encuentran sin hogar.

Los Puntos de Acceso que proporcionan a la comunidad local acceso al sistema HRS son fundamentales para el Acceso Coordinado. Las personas que se encuentran sin hogar deben presentarse en un Punto de Acceso; sin embargo, si no pueden, el personal móvil de Punto de Acceso puede atender a las personas que se encuentran sin hogar en varios lugares de San Francisco.

### ACCESO COORDINADO PARA ADULTOS

#### **¿Qué pueden esperar los adultos de San Francisco que se encuentran sin hogar del Acceso Coordinado para Adultos?**

Con base en la elegibilidad y la gravedad de la necesidad, se les ofrecerá a todos los adultos de San Francisco que se encuentren sin hogar la misma gama de servicios del Sistema de Respuesta para Personas sin Hogar (HSR) en los Puntos de Acceso:

1. **Evaluación de elegibilidad:** Determina si un adulto califica como un adulto sin hogar de San Francisco.
2. **Solución de problemas:** Conversaciones en colaboración con adultos que exploran y planifican soluciones de vivienda a corto y largo plazo que no son del sistema HRS. El objetivo de la resolución de problemas es ayudar a un adulto de San Francisco que se encuentra sin hogar a pasar una o más noches alojado de manera segura, independientemente del Sistema de Respuesta para Personas sin Hogar (HRS).
3. **Evaluación de Priorización de Vivienda:** Determina el estado de prioridad para la vivienda, el cual se basa en la vulnerabilidad, los obstáculos a la vivienda, y la cronicidad de la condición de encontrarse sin hogar. Se da a adultos que no pueden resolver su problema de falta de vivienda a través de la resolución de problemas.

#### **¿Qué son el estado de Prioridad y el estado de No Prioridad?**

Los adultos que tienen el estado de Prioridad son elegibles para ser referidos a viviendas disponibles financiadas por HSH. Sin embargo, los adultos con estado de No Prioridad son inelegibles para ser referidos a viviendas financiadas por HSH. En cambio, los adultos con estado de No Prioridad son





referidos de nuevo a los servicios de resolución de problemas y a otros servicios de prevención de la falta de vivienda, y también tienen la opción de acceder a albergues de emergencia.

**¿Quién puede aprovechar el Acceso Coordinado para Adultos?**

Todos los adultos de San Francisco que se encuentran sin hogar; sin embargo, los adultos con la custodia física y legal de un menor de 17 años o menos deben buscar ayuda en el Acceso Coordinado para Familias.

**¿Pueden los adultos que sufren violencia doméstica aprovechar el Acceso Coordinado para Adultos?**

Sí. Si se comparte, el personal del Punto de Acceso trabajará para conectar rápidamente al adulto con los albergues y recursos disponibles para víctimas de violencia familiar, así como con los servicios e intervenciones del sistema HRS.

**¿Pueden los Jóvenes en Edad de Transición (TAY) utilizar el programa de Acceso Coordinado para Adultos?**

Sí. Los jóvenes en edad de transición (edades de 18 a 24 años) que se encuentran sin hogar pueden aprovechar el Acceso Coordinado para Adultos. Sin embargo, los jóvenes con la custodia física y legal de un menor de 17 años o menos deben buscar ayuda en el Acceso Coordinado para Familias.

Actualmente, el departamento de HSH se encuentra en la fase de planificación de la implementación del Acceso Coordinado para Jóvenes. Todo miembro de la comunidad que esté interesado en saber más sobre el Acceso Coordinado para Jóvenes puede asistir a la reunión del Comité de Acceso Coordinado y el Sistema ONE del Consejo de Coordinación Local para Personas sin Hogar (LHCB). Para obtener más información sobre el Acceso Coordinado para Jóvenes, consulte <http://hsh.sfgov.org/lhcb/lhcb-cesone-system-committee/>.

**¿Cómo aprovechan los adultos que se encuentran sin hogar el Acceso Coordinado para Adultos?**

Los adultos que se encuentran sin hogar pueden aprovechar el Acceso Coordinado para Adultos presentándose en:

123 10th Street  
San Francisco, CA 94103

**Horario de operación**

Lunes	9:00 AM – 4:30 PM
Martes	9:00 AM – 4:30 PM
Miércoles	9:00 AM - Mediodía
Jueves	9:00 AM – 4:30 PM
Viernes	9:00 AM – 4:30 PM
Fines de semana	Cerrado

**Cierres por días festivos**

Día de Acción de Gracias, Día de Navidad (y días 24 y 26 de diciembre), Día de Año Nuevo, Día de Martin Luther King, Día del Presidente, Día de Conmemoración y Cuatro de Julio.

2111 Jennings Street  
San Francisco, CA 94124

**Horario de operación**

Lunes	7:00 AM – 11:00 AM
Martes	7:00 AM – 11:00 AM
Miércoles	7:00 AM – 11:00 AM
Jueves	7:00 AM – 11:00 AM
Viernes	7:00 AM – 11:00 AM
Fines de semana	Cerrado

**Cierres por días festivos**

Día de Acción de Gracias, Día de Navidad (y días 24 y 26 de diciembre), Día de Año Nuevo, Día de Martin Luther King, Día del Presidente, Día de Conmemoración y Cuatro de Julio.

